EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XX | PALMA 30 DE ENERO DE 1892. | NÚM. 5.

REDACCIÓN.—Brosa, 21, 2.°, derecha. | ADMINISTRACIÓN.—San Pedro Nolasco, 7, pral.

SECCIÓN OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan; además de los sueldos marcados tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

PROVINCIA DE LAS BALEARES

Por ascenso.—De niños.

	Ptas. Cts.
Alayor	1100
San Clemente (Mahón). . . .	825

Por concurso único.—De niños.

Villacarlos.	500

PROVINCIA DE BARCELONA.

Por traslado.—De uiños.

Barcelona..	2000

Por ascenso.—De niños.

Tarrasa.	1375
Barcelona (Ayudantía). . . .	1000
gratificación	650

UNIVERSIDAD CENTRAL

Secretaría general.— Primera enseñanza.

Dando cumplimiento á lo que disponen los artículos 1.° y 2.° del Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y las prescripciones del Reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre siguiente, se proveerán las plazas de Maestros y de Auxiliares que se hallan vacantes en las Escuelas públicas de este distrito universitario que á continuación se expresan:

Por concurso, conforme á lo prevenido en el art. 73 del citado reglamento.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID.

Escuelas de niños.

La plaza de Maestro de la Elemental, señalada con el número 12, establecida en la calle de Lavapiés, número 10, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas y las retribuciones legales.

La ídem de la Elemental señalada con el núm. 31, establecida en la carretera de Andalucía, número 6, con el sueldo anual de 2.250 pesetas y las retribuciones legales.

Escuelas de Niñas.

La plaza de Maestra de la Elemental señalada con el número 31, establecida en la carretera de Andalucía, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas y las retribuciones legales.

Por concurso de ascenso

PROVINCIA DE MADRID

Escuela de niños.

La plaza de Maestro de la Elemental del Hospicio provincial de esta Corte, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales sin retribuciones.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Escuelas de niños.

La plaza de Maestro Regente de la Superior agregada como práctica á la Normal de Maestros de Ciudad Real, dotada con el sueldo de 1.625 pesetas anuales y 547'50 para casa habitación.

La de Valdepeñas. con 1.375 pesetas.

La de Almadén, con 1.100 pesetas y 240 para casa habitación.

PROVINCIA DE TOLEDO

Escuela de niños.

La Elemental de Iglesuela, con 825 pesetas.

Escuelas de niñas.

La Elemental de Bargas, con 1.100 pesetas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Real decretó de 2 de Noviembre de 1888 y en el art. 3.º del reglamento para su ejecución, aprobado por Real orden de 7 de Diciembre siguiente, se proveerán por *concurso de traslación* las plazas de Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas que á continuación se expresan, vacantes en este distrito universitario.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Escuelas de niños.

La Elemental de Villahermosa, con 1.100 pesetas y 190 para casa habitación.

SECCIÓN DOCTRINAL

INFLUENCIA DE LA ENSEÑANZA INTUITIVA Y DEL TRABAJO MANUAL EN LA EDUCACIÓN POPULAR.

Conferencia dada en «El Obrero Español» por D. Eugenio Cemborain España, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

(Conclusión.)

La enseñanza objetiva adquiere realidad y forma práctica por tres medios principalmente, que son, las lecciones de cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas. Para dar una idea de lo que se entiende por cada uno de estos medios de la enseñanza objetiva, he de decir cuatro palabras lo más brevemente que me sea posible, á fin de no molestar mucho la atención de tan distinguido auditorio.

Las lecciones de cosas consisten en preparar una lección, en cuyo estudio intervengan simultáneamente el Maestro y el discípulo, con el objeto á la vista, haciendo notar por medio de diálogos sencillos y claros cuanto interese conocer de las propiedades del objeto, de su utilidad, sus transformaciones. Consiste en coger, por ejemplo, un grano de trigo, una hoja de papel, un objeto cualquiera que esté á nuestro alcance y dar á conocer todos sus aspectos, su origen, su historia, sus metamórfosis y sus beneficios. Las lecciones de cosas constituyen un material inmenso, extraordinario, de educación y de enseñanza. En el ejemplo ya citado del grano de trigo, el Maestro hallará seguramente medios oportunos de hacer reflexiones al niño, elevándose hasta la divinidad para hacerle comprender su magnificencia, su probidad, su previsión, su bondad, poniendo los medios de obviar y satisfacer todas nuestras necesidades, y dejando hasta en las cosas más insignificantes el sello indeleble de su grandeza y omnipotencia.

Complétase esta enseñanza con los museos escolares, en los que estén reunidos materiales adecuados para las lecciones de cosas y de los que el educador ha de echar mano frecuentemente. Hoy día se venden por precio muy reducido estas pequeñas colecciones, donde está colocado y dispuesto lo más necesario para la enseñanza; pero en su defecto pueden suplirse, y resulta más útil y más ventajoso por todos conceptos el que tales museos sean formados por los mismos alumnos en excursiones escolares, las cuales sirven para reunir y acumular cuantos materiales son necesarios para las lecciones de cosas, sin gasto alguno.

Mas no es solo éste el punto de vista bajo el cual las excursiones escolares resultan beneficiosas, sino que tienen, dentro de la educación, una importancia incomparablemente mayor, bajo el punto de vista higiénico y mirando á la educación física.

El sistema de enseñanza por excursiones escolares responde á toda suerte de exigencias, así intelectuales como físicas, morales y estéticas. Acudiendo á las fábricas, visi-

tando los tal!eres, recorriendo edificios públicos, yendo por huertas y campos, el niño adquiere de un modo intuitivo, insensible y agradable un verdadero caudal de conocimientos, sobre todo si el Maestro utiliza convenientemente las mil ocasiones que esto ha de ofrecerle para hablar á sus discípulos, y tienen además la ventaja de poner en ejercicio y actividad el organismo, medio poderoso de fomentar la educación física, el desarrollo y perfeccionamiento del cuerpo, parte muy importante del hombre que, por desgracia, suele relegársela ál olvido en la obra de la educación. Si después de estas excursiones se hace escribir á los educandos pequeñas memorias de lo que han visto, de las impresiones que les ha producido, de las ideas que han evocado á su mente lo que han visitado, etc., etc., todavía se habrá dado un paso más en la educación racional y bien entendida.

Para completar todo esto en el extranjero es objeto de grande y preferente atención el empleo del trabajo manual en los establecimienros de enseñanza, desde la Escuela de párvulos, hasta los centros docentes, y sobre todo en los Institutos para obreros.

Los trabajos manuales, ó como dicen otros, la «educación manual,» lleva la enseñanza al último límite de la realidad; va hasta la fabricación del objeto como medio el mejor y más perfecto de conocerle. No le basta ya con ver el objeto y examinarlo y palparlo sino que es preciso hacerle, construirle.

No lleva el trabajo manual como fin inmediato el hacer artesanos, sino el más importante, en la obra de la educación, de desarrollar la destreza y habilidad de la mano, desenvolver las fuerzas del brazo, asegurar el pulso, educar la vista y perfeccionar, en una palabra, todas las energías y todas las facultades físicas.

Los trabajos manuales en la obra de la educación no van informados en un sentido meramente utilitario, por más que ulteriormente pueden tenerlo y contribuyan á que, desarrolladas las fuerzas físicas, puedan utilizarse por el hombre para ganarse la vida con honradez y dignidad.

Rousseau dijo en su *Emilio* que «todo hombre debe tener un oficio», y sin llegar á ese extremo es preciso conveuir en que todo hombre debe desarrollar sus fuerzas, debe ejercitarlas, debe practicar el trabajo manual para que comprenda su dignidad, para que sienta hácia él, amor, respeto y consideración. No hay que olvidar que la inteligencia sin brazo no hubiera alcanzado los progresos que actualmente se tocan. Desde el hombre primitivo, comiendo los frutos que espontáneamente le brindaba la naturaleza, y quitando la piel á los animales, ealientes aún, para cubrir con ella sus desnudeces, hasta el hombre actual con toda clase de comodidades, rey de todos los seres, dueño del vapor y de la electricidad, que arranca el rayo de las nubes para llevarlas á las entrañas de la tierra y transmite instantáneamente sus caprichos de uno á otro continente, surcando sus pensamientos el más embravecido Océano, media una diferencia muy grande, casi un abismo. Y todo ello se ha conseguido mediante la inteligencia auxiliada por el trabajo, y por medio del trabajo guiado por la inteligencia.

El trabajo físico es, por lo mismo, cosa en verdad muy digna de respeto y de atención, y así como hay Institutos y Universidades y Escuelas especiales, es preciso que haya también Escuelas de artesanos, donde se den á éstos, conocimientos racionales sobre sus oficios, nociones sobre las ciencias que puedan auxiliarlos, á fin de que salgan de prácticas sistemáticas, rutinarias, mecánicas y anticuadas y puedan elevarse á más elevadas esferas, creando algo nuevo ó perfeccionando lo ya conocido. La historia demuestra con Edison la importancia de dar al obrero aquellos conocimientos que puedan servir á su oficio.

Franklin es otro ejemplo bien conocido de lo que puede el trabajo ayudado por la instrucción: remero en su primera edad pasando toda suerte de penalidades, pescador

después en medio de grandes estrecheces y miserias, cajista de imprenta más tarde, se impuso no pocas privaciones para alternar el manejo del componedor con el estudio de la física y la mecánica; el oscuro remero llegó á ilustre hacendista y después á la presidencia de la gran república norte-americana. ¿Y quién hizo tal milagro? Pues nadie más que la constancia, la laboriosidad, el trabajo, la instrucción y el estudio.

Es preciso, pues, que tales elementos marchen unidos, y de aquí la conveniencia de dar al niño el trabajo manual, á fin de desenuolver sus fuerzas físicas, dar conocimientos tangibles á su inteligencia, infundir en su voluntad el respeto, el amor y la veneración al trabajo, y hacerle capaz de muchas virtudes incompatibles con la vagancia. Pero estos trabajos manuales no han de llevar una característica especial, no han de inclinarse en ningún sentido, á fin de que se conserve la virtualidad del trabajo en general, sin perjuicio de que ulteriormente y en otros establecimientos el Estado dé una enseñanza práctica profesional.

Si comparamos á los Estados Unidos, todo explendor y poderío, con la antígua Roma, también poderosa y expléndida, notaremos una sola diferencia que corroía á esta última, que fué la causa de su prematura ruina, y que explica que pueblo tan grande fuera impotente para contener el ímpetu de las primeras invasiones de los bárbaros; esta diferencia se caracteriza por el odio al trabajo. En Roma el trabajo es mirado como cosa baja é indigna de los grandes; allá el trabajo queda relegado para los esclavos únicamente.

En cambio, en los Estados Unldos, tan grande por su cultura, por su adelanto, por las manifestaciones de su industria, de su comercio, por los impulsos que en ella reciben las ciencias; en la patria de Washington, el trabajo dignifica, ennoblece, y todas las clases sociales muestran hacia él amor y respeto. De aquí que la grandeza y poderío de este pueblo no se parezca al poderío y á la grandeza, tan efímeros, del antiguo imperio romano.

Importa, pues, agitar la opinión, y este fin es el que me propongo al dar esta conferencia, para que se dé á la enseñanza esa tendencia y ese carácter que debe tener, si ha de responder á lo que de ella puede exigirse. Y es preciso hacer esto, no solo por los beneficios particulares que podamos obtener, sino por los que puede reportar á la madre patria, que no es, como muchos creen, el territorio que pisamos, las alturas de las cordilleras y las profundidades de los ríos, sino que es una verdadera *entelequia*, es decir, una verdadera realidad viviente, llamada á cumplir un alto fin y que simboliza la cuna de nuestros hijos, los sepulcros de nuestros padres, los manes satíricos de Quevedo, la mística inspiración de Santa Teresa de Jesús, la poética dulzura de Garcilaso, el genio inmortal de Cervantes, el férreo carácter de Cisneros y el recuerdo inmarcesible de tantos héroes como llenaron nuestra historia de páginas gloriosas, y á los que debemos veneración.—He dicho.

NOTICIAS GENERALES

A *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona, pertenecen las siguientes líneas:

«*Hónrate á tí mismo.* — Mientras los Maestros de la mayor parte de Europa se encumbran por su saber y se hacen fuertes por la solidaridad que reina en la clase, aquí ¡triste es decirlo! cada uno vale más que todos y resulta luego que todos valemos poco. Ese es el mal que lamentamos y que no tiene remedio, mientras no se despoje cada Maestro de la apatía que nos consume y de la pueril vanidad que nos pierde. Pero de valer muy poco á calificarnos *nosotros mismos* con nombres poco dignos como hace un estimado colega, hay distancia inmensa medida toda ella por la honra profesional.»

En un artículo que con el epígrafe *Moralidad* publica nuestro colega *El Avisador*

Namantino, de Soria, leemos las siguientes líneas acerca de la educación religiosa:

«Es la que despierta, digámoslo así, el amor á la familia y al hogar doméstico; la que separa del vicio y de la holganza y nos inclina al trabajo, dándonos á conocer que con el sudor de nuestra frente debemos procurarnos los medios de atender á las atenciones de la vida; es también la que imprime el respeto al principio de autoridad, y por consecuencia á la ley, alejando de nosotros toda idea del crímcn; es la que suaviza y moraliza las costumbres creando hábitos para tcdo lo bueno, útil y conveniente: es la que engendra en el corazón humano sentimientos nobles, dignos y levantados, y con ellos el de la caridad y el amor hacia nuestros semejantes; es, en fin, la cadena que une á los pueblos, á la familia y á los individuos entre sí, siendo el orígen y fundamento de la verdadera ilustración y civilización.»

Estamos perfectamente de acuerdo.

Contestando á la consulta de una Junta provincial, se ha declara lo que un Maestro ó Auxiliar que hallándose desempeñando una Escuela es nombrado para otra, no tiene derecho al percibo de sueldo alguno desde que cesa en la primera hasta que tome posesión de la segunda, con arreglo á la doctrina de la Real ordeu de 23 de Abril de 1864.

Ha fallecido en la Corte, después de siete meses de residencia en ella, D. Toribio Gómez y Serrano maestro de una escuela pública de Madrid obtenida por concurso de ascenso.—R. I. P.

Por pase á la Corte, en virtud de nombramiento por concurso. de D. Benito Fernández Gil, queda vacante la escuela de párvulos de la calle de Poniente (Barcelona).

Ha sido propuesto para una escuela vacante de Zaragoza en virtud de concurso, D. Vicente Alcañiz, Inspector de Guadalajara.

El Iuspector de la provincia de Zamora D. Rogelio Morales, ha sido declarado cesante, nombrando en su lugar á D. Antonio Cases Alemany, segundo maestro interino de la Escuela Normal de Málaga.

De *La Consecuencia* de Zaragoza:

«Han quedado vacantes, y se proveerán en las oposiciones de Mayo próximo las escuelas siguientes: De *niños*, la superior de Monzón con 1.000 pesetas y las elementales de Zaragoza con 2.000 pesetas y Haro con 1.100.

Por resultado de las oposiciones de Maestros del distrito universitario de Madrid, quedarán vacantes, una Escuela de niños de Zaragoza, otra del Hospicio de Teruel, y otra en Carabanchel Alto.

Por fallecimiento de D. Antonio Varela Ruiz, ha quedado vacante una Escuela de niños de Alicante.

El finado había sido Inspector dc aquella provincia y de la de Murcia.

Descanse en paz.

El Monitor de primera enseñanza publica un artículo demostrando la necesidad de la creación de ayudantías en las escuelas elementales.

Unimos nuestra voz á la de tan competente y estimado colega.

Circula el rumor de que se piensa en variar radicalmente la constitución de Tribunales para oposiciones á Escuelas, dándose por seguro que habrán de componerse exclusivamente, según los casos, de Maestros ó de Maestras, de Escuelas públicas, bajo la presidencia de un Catedrático de Uni-

versidad, como Delegado de los Rectores correspondientes.

Lo aplaudiremos.

SECCION DE VARIEDADES

Hé aquí una breve noticia de la fecha en que se conocieron algunos de los adelantos de que tánto se vanagloria el siglo XIX, que aunque tan fecundo, no puede ni debe atribuirse toda la gloria.

En 1530 se inventó el torno de hilar.

En 1543 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.

En 1588 se inventaron las bombas y morteros.

En 1603 se establecieron fábricas de cristal en España y Francia.

En 1608 se usó el primer telescopio en un Observatorio en Inglaterra.

En 1610 se introdujo el té en Europa.

En 1626 se inventaron los barómetros y termómetros, se estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate á España desde Caracas.

En 1633 se inventó el molino de aserrar.

En 1654 se construyó la primera bomba de aire.

En 1666 se empezó á alumbrar y á barrer las calles de Londres.

En 1669 se representó la primera ópera italiana en París.

En 1670 se inventó la primera máquina para hacer medias.

En 1680 se inventaron las bayonetas. las baquetas y los paraguas.

En 1699 se usaron los fusiles de infantaría.

En 1722 se inventaron las bombas para incendios.

En 1731 se publicó el primer periódico en París.

En 1738 se forraron de cobre los primeros buques.

En 1746 se descubrió la electricidad.

En 1749 se inventó el método de hablar para la enseñanza de sordomudos.

En 1792 invención del telégrafo.

En 1796 se inventó la litografía por Senefelder.

En 1798 se inventó el primer fósforo para hacer luz, y se efectuó la ascensión del primer globo aerostático.

En 1807 el primer buque de vapor, «Estlosis Folty», navegó en el río Hudson.

En 1825 se construyó el primer tranvía.

En 1829 empezó á andar la primera locomotora del ferro-carril de los Estados-Unidos.

En 1830 el primer ferro-carril fué construído en Inglaterra, el de Manchester á Liverpool; se construyó el primer buque á vapor de hierro y se hicieron las primeras plumas de acero para escribir.

En 1839 se hicieron los primeros sobres para cartas.

En 1878 se inventó el teléfono y la luz eléctrica.

*
* *

Garrotillo.—El Dr. Benavente da los siguientes consejos para evitar la presentación del garrotillo en los niños.

1.º No tener á éstos con exceso de abrigo en la cama, ni sacarlos del dormitorio inmediatamente después de haberse despertado.

2.º No vestirlos con esos trajes de lana y pieles, que abrigan y calientan la cabeza y cuello y dejan al descubierto los muslos y las piernas.

3.º No llevarlos á paseo por la mañana temprano, ni por la noche á huertos ó jardinillos, mucho menos si la tierra está húmeda ó recien regada.

4.º No permitirles jugar en las porterías, ni en los sótanos, cuartos bajos, húmedos y fríos.

5.º No llevarlos á paseo en coche abierto en días húmedos ó en que soplen vientos del Norte.

6.º No dejarles comer fiambres ni frutas, ni verduras cocidas ni trasnochadas.

7.º Cuando reinen las afecciones diftéricas, tener aislados é incomunicados á los niños, y administrarles por la mañana en

ayunas una ó dos cucharadas de tisana templada de flor de manzanilla.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 30 DE ENERO DE 1892.

†

DON ANTONIO CASTELLÁ Y MORA

Las últimas noticias de los periódicos profesionales nos han traído una triste noticia, que afectará seguramente á muchos de nuestros compañeros. D. Antonio Castellá ha muerto.

¡Cuántos hay en esta provincia que derramarán lágrimas por el que fué su Maestro, por el que les inició en la carrera que desempeñan, por el que fué su consejero, su amigo; pues D. Antonio Castellá sabía captarse las simpatías de sus alumnos y, de entre estos, pocos habrá que no sientan en el alma la pérdida que acaba de experimentar el Profesorado Normal con la reciente pérdida de D. Antonio Castellá.

Más de veinte y cinco años hace que tuvimos la satisfacción de conocerle y el gusto de ser uno de entre los muchos alumnos que ha tenido en esta provincia, y aun después de tan larga fecha no hemos podido olvidar ni su amistad ni su cariñoso trato.

Era D. Antonio Castellá y Mora uno de esos Profesores franco en su trato, sencillo en su porte, cariñoso con sus alumnos, á quienes quería por el solo hecho de serlo, y de quienes recibía igual ó mayor correspondencia; complacíase en conducir por la mano entre los enmarañados obstáculos de la ciencia á sus discípulos; sufría con ellos los tropiezos que daban en la adquisición de los conocimientos y les acompañaba en sus desalientos y les alentaba en sus esperanzas.

Sí, D. Antonio Castellá era joven como sus alumnos, tenía fé en el porvenir de la enseñanza, y aquella fé y aquellos alientos eran para nosotros otros tantos rayos de esperanza que iluminaban las oscuridades de nuestra inteligencia, disipando las nieblas que la oscurecían y nos alentaba en nuestros abatimientos. ¡Cómo se equivocaba, sin embargo! ¡quién había de decirle que aquellas ilusiones placenteras debían convertirse en amargos desengaños! ¡qué aquellos plácidas esperanzas habían de ser destruídas por la mano cruel de los desencantos! ¡Cuántos habrá de aquellos discípulos por él alentados que al acordarse del que fué su Maestro dirán: fué una grande imaginación, sabía mucho pero... se engañaba al dejar correr su fantasía en alas de su buen deseo; debió ser como él decía la carrera del Magisterio, pero así no fué. Profundizaba como los sabios, pero soñaba también como los poetas.

.....Descanse en paz el buen Maestro, el cariñoso amigo, y si Dios, como creemos, al perdonarle sus culpas, le ha llevado á la mansión de los justos, desde allí ruéguele al Señor que se apiade del Magisterio de España y conceda días más prósperos que los actuales, á España, á los Maestros y á la enseñanza.

M. B.

Hemos recibido el núm. 2 de *El Eco del Magisterio* de Valencia cuya publicación ha emprendido nuestro compañero D. Baltasar Perales.

Agradecemos la visita y correspondemos gustosos con el cambio de nuestro humilde semanario.

El Rectorado ha concedido la Permuta que tenían solicitada las Maestras de Son Servera y Sta. Eugenia, D.ª Juana Ana Obrador y Bosch y D.ª Ana Bestard y Comas.

Han tomado posesión de sus cargos respectivos los Maestros de Capdepera y Mercadal D. Sebastián Sancho y Ferrer y don Cristóbal Riudavets Llambías.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA
PROVINCIA DE LAS BALEARES

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1888-89.

D. TOMÁS FORTEZA Y CORTÉS, *Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares*

Certifico: que, según resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo, en las escuelas de esta provincia han ocurrido durante el expresado cuarto trimestre los cambios que se enumeran en la relación que sigue:

ESCUELAS.	Dotación por trimestres. — Pesetas.	NOMBRE DEL MAESTRO	Carácter con que ha desempeñado la Escuela.	FECHA del cambio.	CAMBIO VERIFICADO
Niñas, Andraitx. . . .	275	D.ª María Palmer. . . .	Interina. .	30 Abril . .	Tomó posesión después de hallarse vacante.
Niños, Orient. . . .	68'75	D. Miguel Llinás, Pbro. .		1.º Idem. . .	Tomó posesión.
Niños, Buñola. . . .	206'25	» Pedro J. Muntaner.. .	Propiedad.	27 Junio. . .	Cesó por fallecimiento.
		» Pedro J. Muntaner.. .	Interino. .	28 Idem. . .	Tomó posesión.
Niños, Cas Concos. . .	156'25	» Antonio Vila.. . . .	Idem. . .	25 Abril. . .	Tomó posesión después que la Escuela había estado vacante.
Niños, Porreras . . .	275	» José Riera Costa. . .	Idem.	26 Idem. . .	Cesó.
		» Pascual Ivorra. . . .	Propiedad.	27 Idem. . .	Tomó posesión.
Niños, S. Juan Bautista.	206'25			1.º Abril. . .	Resultó vacante.

Y para que conste ante la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria y en cumplimiento de la circular de dicha Junta de 5 de Agosto de 1890, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Gobernador Presidente interino á 20 de Noviembre de 1891.—Tomás Forteza.—V.º B.º El Gobernador interino Presidente, Rius.

Barcelona 24 Noviembre 1891.—Examinado y conforme: El Jefe del Negociado de 1.ª enseñanza, Emilio Presas.

Lo que se inserta en el *Boletín Oficial* de esta Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en la citada circular.

Palma 31 de Diciembre de 1891.—El Gobernador Presidente, Filiberto Abelardo Díaz.—El Secretario, Tomás Forteza.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger.